



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

DECRETO DE ALCALDÍA N° 006-2008-MM

EL ALCALDE DE MIRAFLORES;

VISTOS, la Carta enviada el 02 de abril de 2008, del Consorcio de Centros Educativos Católicos, sobre autorización para la **"12va Tradicional Peregrinación recordando el 91° Aniversario de las Apariciones de Fátima"**, prevista para el 13 de mayo del presente año;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 256-MM, de fecha 14 de mayo de 2007, se dispuso declarar como Zona Restringida para cualquier tipo de manifestación o concentración pública el sector de máxima protección delimitado por las vías Av. Angamos Este, Av. Comandante Espinar, Av. Jorge Chávez, Av. Malecón de la Reserva, Av. Armendáriz, Av. Tejada y Av. Paseo de la República, incluyendo éstas, de acuerdo al plano adjunto que forma parte de la presente Ordenanza;

Que, dicha Ordenanza dispone en su artículo segundo autorizar al Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía establezca, de manera excepcional, los casos en que podrá levantarse la restricción a que hace referencia el artículo primero de dicha norma, siempre que con ello no se afecte la seguridad y tranquilidad de los vecinos;

Que, la administración ha visto por conveniente levantar la restricción para el desarrollo de la "12va. Tradicional Peregrinación recordando el 91° Aniversario de las Apariciones de Fátima", prevista para el día 13 de mayo del presente año, cuyo recorrido involucra el área declarada como Zona Restringida, sin embargo, se trata de un evento que promueve la fe religiosa, que enriquece la vida espiritual de los creyentes católicos de especial raigambre en Miraflores, desvirtuándose cualquier atentado contra la seguridad y tranquilidad del vecindario miraflorentino;

Estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 9° y el Artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

DECRETA:

Artículo Primero.- LEVANTAR de manera excepcional la restricción dispuesta por Ordenanza N° 256-MM, para la realización de la denominada **"12va. Tradicional Peregrinación recordando el 91° Aniversario de las Apariciones de Fátima"**, prevista para el día 13 de mayo del presente año, organizada por el Consorcio de Colegios Católicos, a partir de las 10:00 horas y cuyo recorrido iniciará en el





MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

Pasaje de los Pintores, Av. José Larco, Av. Armendáriz, culminando en la Iglesia de Fátima.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Seguridad Ciudadana prestar las facilidades necesarias para la realización del evento que se autoriza.

Dado en el Palacio Consistorial de Miraflores a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil ocho.




Luis Fernando Belleza Sáez
Secretario General


MANUEL MASÍAS OYANGUREN
ALCALDE